



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente
5046/2014

VISTO:

Las solicitudes de obtención de la Condición de Alumno Vocacional en diversas cátedras del Departamento de Antropología de esta Facultad por parte de estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar su solicitud de inscripción,

Que la cátedra consultada manifiesta su aceptación respecto de la condición de cursado solicitada.

EL DECANO
de la **FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**
RESUELVE:

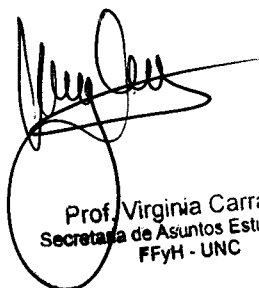
ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumna Vocacional a la siguiente alumna, en la cátedra del Departamento de Antropología que se menciona:

EXP.	NOMBRE	DNI	ASIGNATURAS
5046/2014	Zuin, Vanesa	31.668.466	-Estudios de cultura material

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados, al Departamento Correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, **23 OCT 2014**
Resolución N° **1491**


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES